

Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Identificador para el catálogo*	UAECD-Uso-001
Nombre*	Catálogo del Objeto Geográfico del Mapa de Referencia Bogotá, Distrito Capital - Uso.
Alcance*	El presente catálogo describe el objeto alfanumérico Uso, los atributos y las relaciones que conforman dentro del conjunto de Datos Fundamentales - Mapa de Referencia para el Distrito Capital.
Versión*	1,1
Fecha de actualización*	20220425
Propietario / Entidad responsab	• Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD; Avenida Carrera 30 No. 25-90 Piso 2; Colombia; +57(1)2347600
Identificador de Productor *	NIT 900127768 9
Tipo de Responsable*	Publicador
Dirección*	Av. Eldorado No. 69 - 76 Edificio Elemento ,Torre 1, Piso 2
País*	Colombia
Correo Electrónico*	ideca@catastrobogota.gov.co
Código Postal*	111311
Número de Teléfono*	57(1)2347600 Ext. 7734

Nota

La generación de este documento se basa en la Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos propuesta por el Comité Técnico de Normalización CTN28 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas -ICONTEC, así como en el estándar internacional ISO 19110:2005.

Control de Versiones

Fecha	Autor/ Modificado por	Versión	Cambio efectuado
2020-06-30	Oscar Ramírez Cárdenas	1,0	Creación del documento
2022-04-25	Diana Constanza Carvajal Peña	1,1	Actualización formato y versión documento según SGI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Descripción del Tema

Código*	17
Nombre*	Ordenamiento Territorial
Definición*	El ordenamiento Territorial permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de la población y las recomendaciones generadas por todos los instrumentos de planificación y gestión.
Objeto Geográfico*	100001

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Objeto Geográfico

Código*	100001
Nombre*	Uso
Definición*	Descripción y cobertura de los usos calificados en cada una de las construcciones existentes en los predios de Bogotá, D.C. en su área Urbana y Rural.
Alias (Nombre Alternativo)	Uso
Abstracta*	FALSO
2. Atributos	200001
	200002
	200003
3. Dominios	300001
4. Roles de Asociación	400001
5. Operaciones	
6. Relación Herencia	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Atributos asociados a los Objetos

Código*	200001
Nombre*	UsoCLote
Definición*	Código único utilizado para la identificación del lote. Está compuesto por 12 dígitos: Los 6 primeros correspondientes al sector catastral, donde su primer dígito indica el tipo de sector al cual corresponde, sea este Barrio, Vereda o Mixto. Los tres siguientes dígitos corresponden al número de manzana y los tres últimos al código del lote.
Alias	Codigo del Lote
Tipo de Dato	Cadena de Caracteres
Unidad de Medida	N/A
Dominio ¿?	
Código*	200002
Nombre*	UsoTUso
Definición*	Tipo de uso presente en el Lote
Alias	Tipo de Uso
Tipo de Dato	Cadena de Caracteres
Unidad de Medida	N/A
Dominio ¿?	300001
Código*	200003
Nombre*	UsoArea
Definición*	Área correspondiente al Uso.
Alias	Área del uso
Tipo de Dato	Decimal
Unidad de Medida	Metros cuadrados
Dominio ¿?	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Dominios de los atributos

Código Lista Dominio*	300001	
Nombre*	UsoTUso	
Definición	Tipo de uso presente en el Lote	
Código de Dominio	Definición	Etiqueta*
000	Sin Uso	Sin Uso
001	Construcciones destinadas a vivienda cuya edificación sea menor o igual a tres pisos o hasta 4 pisos (medidos desde la rasante de la vía), siempre y cuando que dicho cuarto piso no supere el 50% del área en planta del piso anterior y que conserve la misma estructura de los pisos anteriores.	Habitacional menor o igual a 3 pisos en NPH
002	Construcciones destinadas a vivienda cuyo edificio sea mayor o igual a cuatro pisos y el área total construida sea superior a 400 m2. Dicho cuarto piso debe formar estructuralmente conjunto con los pisos anteriores.	Habitacional mayor o igual a 4 pisos en NPH
003	Construcciones con alguna actividad comercial ubicadas fuera de corredores comerciales.	Comercio Puntual en NPH
004	Predios ubicados en zonas homogéneas físicas señaladas como Corredores Comerciales. Nota 1: En predios ubicados en corredores comerciales se censan todos los comercios, independientemente de su área. Para PH's, se deben separar los mezzanines que estén re	Corredor Comercial en NPH
005	Edificaciones donde funcionan las oficinas operativas de las estaciones de servicio, talleres de mecánica, carpintería, servitecas y parqueaderos.	Estaciones de servicio
006	Locales comerciales localizados en predios de uno o varios edificios, que pueden albergar también oficinas comerciales, aglutinados en un espacio determinado, concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto. Incluye locales comerciales, restaurantes, salas de cine y otros servicios que generalmente abren sus puertas al interior de la edificación.	Centro Comercial Mediano NPH
007	Comprende edificaciones con un área construida mayor a diez mil m2 (10.000 m2).	Centro Comercial Grande NPH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



008	Construcciones en edificaciones tipo bodega (con cerchas) dedicadas a actividades netamente comerciales. En No PH.	Bodega comercial NPH
009	Edificaciones con usos donde se desarrollan actividades artesanales donde hay transformación de materia prima en una escala local (no es producción en masa) y sin auxilio de maquinaria, aunque pueden utilizar herramientas rudimentarias o de baja tecnología e industrialización (talleres de confección, trabajos en arcilla, bambú, cuero, fibras, fique, guadua, madera, tagua, totumo, metales preciosos). Es una actividad de bajo impacto ambiental (ruido, polución). En No PH.	Industria artesanal
010	Construcciones destinadas o adecuadas exclusivamente para realizar el procesamiento, elaboración y/o transformación de materias primas a gran escala, es decir, sus productos son comercializados a nivel ciudad, país y/o a nivel internacional (no a nivel local donde el ámbito de aplicación es a nivel de barrio). En No PH.	Industria Mediana
011	Industria que cuentan con áreas construidas mayores a tres mil m2 (3.000 m2). En No PH	Industria Grande
012	Construcciones donde se desarrollan actividades tendientes al bienestar o servicio de una comunidad como: Servicios culturales, fundaciones (fundación para la niñez abandonada, fundación ayuda a la infancia, casa de la madre y el niño, etc.) En No PH.	Institucional Puntual
013	Edificaciones hasta de tres pisos diseñadas para desarrollar actividades educativas o docentes en los niveles de educación superior, técnicos, tecnológicos, secundarios y primarios acompañados de preescolares e infantiles, en los cuales existan áreas administrativas, operativas, recreativas y complementarias al uso básico. En No PH.	Colegios y Universidades de 1 a 3 pisos
014	Edificaciones tipo bodega, propiedad de comunidades o congregaciones religiosas, diseñadas o adaptadas para culto religioso público (no incluye garajes o pequeñas construcciones equivalentes a oratorios y donde también puede existir el culto religioso). En No PH.	Iglesias
015	Edificaciones propiedad del estado donde se desarrollan actividades destinadas a la prestación de servicios de la administración pública, de salud, de seguridad ciudadana, defensa y justicia. En No PH.	Oficinas y Consultorios oficiales en NPH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



016	Definición del uso 013 y 035 pero aplica a edificaciones de cuatro o más pisos.	Colegios y Universidades de 4 pisos o más
017	Edificaciones que han sido diseñadas o adaptadas con la infraestructura necesaria para prestar servicios quirúrgicos y/o de hospitalización. En No PH.	Clínicas Hospitales Centro Médicos
018	Edificaciones correspondientes a las áreas administrativas (oficinas) de las instalaciones militares.	Instalaciones Militares
019	Edificaciones con usos donde se desarrollan actividades artesanales donde hay transformación de materia prima en una escala local (no es producción en masa) y sin auxilio de maquinaria, aunque pueden utilizar herramientas rudimentarias o de baja tecnología e industrialización (talleres de confección, trabajos en arcilla, bambú, cuero, fibras, fique, guadua, madera, tagua, totumo, metales preciosos). Es una actividad de bajo impacto ambiental (ruido, polución). En PH.	Industria artesanal en PH
020	Edificaciones propiedad de particulares y destinadas a la prestación de servicios profesionales, tales como: Las notarías, Oficinas de abogados, de arquitectos e ingenieros, consultorios médicos y odontológicos, oficinas de Contadores públicos.	Oficinas y Consultorios en NPH
021	Construcciones diseñadas y/o acondicionadas exclusivamente para el alquiler de habitaciones con fijación de tarifa diaria, cuentan además con servicios adicionales como restaurantes, salones de conferencias, piscina, etc. En No PH.	Hoteles en NPH
022	Edificaciones no poseen cerchas que sostienen su cubierta o, si las poseen, han sido edificadas en dos o más pisos. En No PH.	Depósitos de Almacenamiento en NPH
023	Construcciones destinadas a las proyecciones fílmicas y/u obras de teatro. Cuentan con una infraestructura especial como graderías, escenarios, camerinos, sala, etc. En No PH.	Teatros y Cinemas en NPH
024	Edificaciones diseñadas en uno o varios niveles cubiertos (pueden ser por debajo de la rasante de la vía), destinadas para el alquiler de parqueo de vehículos, cuyo fin es su resguardo y vigilancia, con fijación de tarifas por hora o minutos. Se diferencia del uso 96 (parqueadero cubierto) porque en éste uso no hay cobro de tarifa por minutos u horas. En No PH.	Edificio de Parqueo en NPH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



025	Almacenamiento 2593 Edificación de un solo piso con o sin muros perimetrales, con cubierta soportada en cerchas metálicas o de madera, con espacios amplios que permitan la libre circulación de personas, materiales y/o maquinaria, cuya actividad económica es el almacenamiento de mercancías, materiales, alimentos, equipos y/o insumos. Este uso puede o no llevar muros, en razón a su funcionalidad. La altura "piso-base de soporte de la cubierta" es mayor o igual a 2.80 m., de lo contrario no se considera "bodega" (quizá un local o depósito). En No PH.	Bodega de Almacenamiento en NPH
026	Construcciones diseñadas y acondicionadas para el alquiler de habitaciones con fijación de tarifa por horas. En No PH.	Moteles Amoblado y Residencias en NPH
027	Construcciones diseñadas y acondicionadas para el alquiler de habitaciones con fijación de tarifa por horas. En PH.	Moteles Amoblado y Residencias en PH
028	Construcciones destinadas o adecuadas exclusivamente para realizar el procesamiento, elaboración y/o transformación de materias primas a gran escala, es decir, sus productos son comercializados a nivel ciudad, país y/o a nivel internacional (no a nivel local donde el ámbito de aplicación es a nivel de barrio). En PH.	Industria Mediana en PH
029	Construcciones dedicadas a la parte administrativa de los predios con grandes espacios destinados al esparcimiento y la recreación. En No PH.	Parques de Diversión en NPH
030	Predios con amplias zonas verdes y campos deportivos al aire libre con espacios dedicados a la recreación, esparcimiento y actividades sociales de una determinada comunidad.	Clubes de Mayor Extensión
031	Conjunto conformado por el cuerpo de agua, las duchas, vestieres, etc. y en general la construcción bajo la cual se encuentran, generalmente tipo bodega. En No PH.	Piscinas en NPH
032	Coliseos 32. Edificación tipo bodega de un solo piso con o sin muros perimetrales, con cubierta soportada en cerchas metálicas o de madera, con espacios amplios que permitan la practica de diferentes clases de deportes, eventos o espectáculos y cuyo fin es el esparcimiento deportivo, puede tener o no graderías. En No PH.	Coliseos

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



033	Económica 3397. Edificación tipo bodega a una o dos aguas, de un solo piso, construida con materiales de bajo costo, generalmente armazón en madera o estructura metálica ligera conformada por elementos hechos en varilla de acero o ángulos de hierro. En No PH.	Bodega Económica
034	Industria que cuentan con áreas construidas mayores a tres mil m2 (3.000 m2). En PH.	Industria Grande en PH
035	Pisos 1335. Edificaciones hasta de tres pisos diseñadas para desarrollar actividades educativas o docentes en los niveles de educación superior, técnicos, tecnológicos, secundarios y primarios acompañados de preescolares e infantiles, en los cuales existan áreas administrativas, operativas, recreativas y complementarias al uso básico. En PH.	Colegios y Universidades de 1 a 3 pisos en PH
036	Construcciones dedicadas a la parte administrativa de los predios con grandes espacios destinados al esparcimiento y la recreación. En PH.	Parques de Diversión en PH
037	Construcciones destinadas a vivienda cuya edificación sea menor o igual a tres pisos o hasta 4 pisos (medidos desde la rasante de la vía), siempre y cuando que dicho cuarto piso no supere el 50% del área en planta del piso anterior y que conserve la misma estructura de los pisos anteriores. En PH.	Habitacional menor o igual a 3 pisos en PH
038	Construcciones destinadas a vivienda cuyo edificio sea mayor o igual a cuatro pisos y el área total construida sea superior a 400 m2. Dicho cuarto piso debe formar estructuralmente conjunto con los pisos anteriores. En PH.	Habitacional mayor o igual a 4 pisos en PH
039	Construcciones con alguna actividad comercial ubicadas fuera de corredores comerciales, compatibles con el destino económico residencial. En PH.	Comercio Puntual en PH
040	Predios ubicados en zonas homogéneas físicas señaladas como Corredores Comerciales. Nota 1: En predios ubicados en corredores comerciales se censan todos los comercios, independientemente de su área. Para PH's, se deben separar los mezzanines que estén reglamentados, utilizando el código de uso correspondiente. En PH.	Corredor Comercial en PH
041	Locales comerciales localizados en predios de uno o varios edificios, que pueden albergar también oficinas comerciales, aglutinados en un espacio determinado, concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto. En PH.	Centro Comercial Mediano en PH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



042	Centro comercial mediano pero comprende edificaciones con un área construida mayor a diez mil m2 (10.000 m2). En PH.	Centro Comercial Grande en PH
043	Edificaciones que han sido diseñadas o adaptadas con la infraestructura necesaria para prestar servicios quirúrgicos y/o de hospitalización. En PH.	Clínicas Hospitales Centro Médicos en PH
044	Construcciones donde se desarrollan actividades tendientes al bienestar o servicio de una comunidad como: Servicios culturales, fundaciones (fundación para la niñez abandonada, fundación ayuda a la infancia, casa de la madre y el niño etc. En PH.	Institucional Puntual en PH
045		Oficinas y Consultorios en PH
046	Hoteles 2146. Construcciones diseñadas y/o acondicionadas exclusivamente para el alquiler de habitaciones con fijación de tarifa diaria. En PH.	Hoteles en PH
047	Construcciones destinadas a las proyecciones fílmicas y/u obras de teatro. Cuentan con una infraestructura especial como graderías, escenarios, camerinos, sala, etc. En PH.	Teatros y Cinemas en PH
048	Edificación descubierta destinada al estacionamiento de vehículos cuya área promedio es de 12 m2 (garaje sencillo).	Parqueo libre en PH
049	Edificación cubierta destinada al estacionamiento de vehículos cuya área promedio es de 12 m2 (garaje sencillo). En PH.	Parqueadero Cubierto en PH
050	Edificaciones diseñadas en uno o varios niveles cubiertos (pueden ser por debajo de la rasante de la vía), destinadas para el alquiler de parqueo de vehículos, cuyo fin es su resguardo y vigilancia, con fijación de tarifas por hora o minutos. Se diferencia del uso 96 (parqueadero cubierto) porque en éste uso no hay cobro de tarifa por minutos u horas. En PH.	Edificio de Parqueo en PH
051	Edificación destinada al almacenamiento o resguardo de enseres, generalmente ubicados en los sótanos de los edificios, junto a los parqueaderos. Las áreas de estos depósitos generalmente no superan los 25 m2. En PH.	Deposito Lockers en PH
052	Conjunto conformado por el cuerpo de agua, las duchas, vestieres, etc. y en general la construcción bajo la cual se encuentran, generalmente tipo bodega. En PH.	Piscinas en PH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



053	Edificaciones tipo bodega, propiedad de comunidades o congregaciones religiosas, diseñadas o adaptadas para culto religioso público (no incluye garajes o pequeñas construcciones equivalentes a oratorios y donde también puede existir el culto religioso). En PH.	Iglesias en PH
055	Cementerios 55. Se distinguen con este código las construcciones dedicadas a bóvedas, criptas o mausoleos. En No PH.	Cementerios
056	Edificaciones cuyo uso es el de venta de comidas donde el 50% o más de su área esta adecuada para este propósito, con instalaciones especiales de refrigeración, estufas empotradas, extractores y similares, distintos a los puntos de servicio de comidas rápidas o locales comerciales con adaptaciones transitorias. En No PH.	Restaurantes en NPH
057	PH 57. Construcciones en locales comerciales ubicadas en mezzanines (piso intermedio que se coloca en locales o recintos de suficiente altura), estos deben estar reglamentados. En PH.	Área de Mezanine en PH
058	Religioso 5859. Edificaciones propiedad de comunidades o congregaciones religiosas, diferentes a "Uso 014=Iglesias", cuya actividad económica está relacionada o es accesoria al culto religioso o enseñanzas de tipo filosófico-religioso o instrucción a los feligreses. En No PH.	Culto Religioso en NPH
059	Religioso 5859. Edificaciones propiedad de comunidades o congregaciones religiosas, diferentes a "Uso 014=Iglesias", cuya actividad económica está relacionada o es accesoria al culto religioso o enseñanzas de tipo filosófico-religioso o instrucción a los feligreses. En PH.	Culto Religioso en PH
060	Edificaciones cuyo uso es el de venta de comidas donde el 50% o más de su área esta adecuada para este propósito, con instalaciones especiales de refrigeración, estufas empotradas, extractores y similares, distintos a los puntos de servicio de comidas rápidas o locales comerciales con adaptaciones transitorias. En PH.	Restaurantes en PH
062	Edificación sin cubierta con que se identifican las pistas de los aeropuertos construidas en concreto o asfalto, incluye la zona o calle de rodaje y calles de salida rápida. No se tienen en cuenta para efectos del censo predial las construidas en recebo compacto u otro material similar. En No PH.	Pista Aeropuerto

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



064	Edificaciones en una sola planta dedicadas a desarrollar actividades educativas o de capacitación, se ubican dentro de los establecimientos educativos. En No PH.	Aulas de Clases
065	Club de Mayor Extensión con la diferencia que estos no poseen zonas verdes ni campos deportivos al aire libre. En No PH.	Clubes Pequeños
066	Edificaciones tipo bodega destinadas a la prestación de un servicio al público, como es la oferta de productos básicos, principalmente de origen agropecuario y consumo doméstico. En No PH.	Plazas de Mercado
067	Construcciones, oficiales o privadas, destinadas para salvaguardar colecciones de arte, reliquias o antigüedades de carácter histórico, religioso o científico, que representan un periodo o una época de la humanidad o del país. En No PH.	Museos
070	Caneyes 70. Edificación de un solo piso construida con materiales de muy bajo costo, generalmente armazón en madera rolliza o estructura metálica ligera conformada por elementos hechos en varilla de acero o ángulos de hierro.	Enramadas Cobertizos Cayenes
071	Edificación destinada a la cría y/o protección de aves principalmente para explotación avícola. En No PH.	Galpones Gallineros
072	Edificación cubierta destinada al encierro y resguardo de ganado vacuno, ovino, caprino o equino. En No PH.	Establos Pesebreras Caballerizas
073	Edificación cubierta destinada al encierro y resguardo de ganado porcino. En No PH.	Cocheras Marraneras Porquerizas
074	Edificación cubierta donde se realiza el beneficiadero del café, es decir, sitios donde se selecciona, lava, despulpa y empaca el grano. En No PH.	Beneficiadores
075	Edificación cubierta donde se seca, en forma natural, el café u otros productos. En No PH.	Secaderos
076	Edificación formada por una o varias columnas o pilares que sostienen una cubierta, su función es la de protegerse de la lluvia y/o el sol. En No PH.	Kioscos
077	Edificaciones destinadas al almacenamiento de granos, generalmente de forma cilíndrica, se pueden encontrar subterráneos, generalmente utilizados para el almacenamiento temporal de frutos. En No PH.	Silos
080	Construcciones destinadas a la parte administrativa (oficinas) localizadas dentro de las edificaciones tipo bodega. En No PH.	Oficinas en Bodegas y/o Industrias en NPH
081	Construcciones destinadas a la parte administrativa (oficinas) localizadas dentro de las edificaciones tipo bodega. En PH.	Oficinas en Bodegas y/o Industrias en PH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



082		Oficinas operativas (estaciones de servicio)
090	No corresponde precisamente a un uso de una construcción, se le asigna a las unidades prediales no edificadas. En PH.	Predios sin construir en PH
091	Construcciones en edificaciones tipo bodega (con cerchas) dedicadas a actividades netamente comerciales. En PH.	Bodega comercial en PH
092	Edificaciones propiedad del estado donde se desarrollan actividades destinadas a la prestación de servicios de la administración pública, de salud, de seguridad ciudadana, defensa y justicia. En PH.	Oficinas y Consultorios oficiales en PH
093	Almacenamiento 2593. Edificación de un solo piso con o sin muros perimetrales, con cubierta soportada en cerchas metálicas o de madera, con espacios amplios que permitan la libre circulación de personas, materiales y/o maquinaria, cuya actividad económica es el almacenamiento de mercancías, materiales, alimentos, equipos y/o insumos. Este uso puede o no llevar muros, en razón a su funcionalidad. La altura "piso-base de soporte de la cubierta" es mayor o igual a 2.80 m., de lo contrario no se considera "bodega" (quizá un local o depósito). En PH.	Bodega de Almacenamiento en PH
094	Pequeño 9495. Locales comerciales localizados en predios de uno o varios edificios, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado, concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto. En No PH.	Centro Comercial Pequeño en NPH
095	Pequeño 9495. Locales comerciales localizados en predios de uno o varios edificios, que albergan locales y oficinas comerciales aglutinados en un espacio determinado, concentrando mayor cantidad de clientes potenciales dentro del recinto. En PH.	Centro Comercial Pequeño en PH
096	Edificación cubierta destinada al estacionamiento de vehículos en primer piso, sótanos y semisótanos de cualquier edificación diferente a edificio de parqueo y donde NO existe cobro de tarifa por minutos o por horas. En No PH.	Parqueadero Cubierto en NPH
097	Edificación tipo bodega a una o dos aguas, de un solo piso, construida con materiales de bajo costo, generalmente armazón en madera o estructura metálica ligera conformada por elementos hechos en varilla de acero o ángulos de hierro. En PH.	Bodega Económica en PH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



098	Edificaciones no poseen cerchas que sostienen su cubierta o, si las poseen, han sido edificadas en dos o más pisos. En PH.	Depósito de Almacenamiento en PH

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Asociaciones entre los Objetos	
Código*	400001
Nombre de la asociación	Pertenencia Uso - Lote
Definición	Uno o muchos usos pueden presentarse en un lote. La relación se establece sobre el atributo "LotCodigo" del objeto "Lote" y el atributo "UsoTUso".
Abstracta*	VERDADERO
Nombre Rol 1*	Pertenencia
Definición del Rol	Uno o muchos usos pueden presentarse en un lote
Tipo de Asociación	Agregación
Navegable*	VERDADERO
Ordenado*	FALSO
Cardinalidad*	1..N : 1
Nombre Rol 2*	Contenencia
Definición del Rol	Un lote puede tener una o más usos
Tipo de Asociación	Agregación
Navegable*	VERDADERO
Ordenado*	FALSO
Cardinalidad*	1 : 1...N

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Operaciones entre los Objetos

Código*	
Nombre	
Definición	
Firma*	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Relaciones de Herencia entre los Objetos

Código de la herencia	
Nombre de la herencia	
Descripción de la herencia*	
Instancia única*	
Supertipo*	
Subtipo*	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión: 1.1

Citación

Identificador*	
Título del libro ^{¿?}	
Fecha de Publicación*	
Número de Edición ^{¿?}	
Recurso en línea ^{¿?}	

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos

Versión 1.1

Dominios Incluidos en este Formulario

Tipos de Responsable

Etiqueta*

Proveedor de datos	
Custodio	
Propietario	
Usuario	
Distribuidor	
Creador	
Punto de contacto	
Jefe de Investigación	
Procesador	
Publicador	

Tipos de Datos

Definición

Etiqueta*

Soporta todos los tipos de dato numérico, dando apoyo a las operaciones algebraicas.	Número
Es el número o punto flotante conformado por una parte entera y una parte decimal, que representa un valor exacto.	Decimal
Es el número que se representa con un conjunto de coordenadas que constituyen una posición en un sistema. Las coordenadas pueden estar en un espacio de cualquier número de dimensiones.	Vector
Es el número o punto flotante conformado por una parte entera y una parte decimal, que representa un valor para una precisión dada por el número de dígitos que se muestran, pero no es necesariamente el valor exacto. La longitud depende del uso.	Real
Es el número que no tienen punto decimal, pueden ser positivo, negativo o el cero. La longitud depende del uso.	Entero

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Es el número entero sin límite de tamaño, solo estaría limitado por el espacio de almacenamiento de la máquina.	Entero Ilimitado
Es una sucesión de caracteres de longitud arbitraria que incluye acentos y caracteres especiales. La longitud depende del uso.	Cadena de Caracteres
Serie compuesta de caracteres, que tiene por objeto ejecutar una acción.	Secuencia (Carácter)
Es un dígito individual el cual se puede representar como numérico, letras o símbolo.	Carácter
Permite asignar a un carácter de un lenguaje natural (alfabeto o silabario) en un símbolo de otro sistema de representación.	Código de Conjuntos de Caracteres
Sucesión de caracteres con términos de un idioma específico, los cuales se utilizan para la traducción o conversión de palabras entre dos lenguajes.	Cadena de Caracteres de Idioma
Una fecha da los valores de año, mes y día.	Fecha
Un tiempo está dado por: hora, minuto y segundo.	Hora
Es una combinación de una fecha y una hora determinada.	Fecha y Hora
Es un tipo de dato que especifica dos valores: verdadero o falso.	Booleano
Es un tipo de dato que especifica tres valores: verdadero, falso o tal vez (desconocido).	Lógico
Es un tipo de dato lógico que se representa como número mayor o igual a 0,0 y menor o igual a 1,0.	Probabilidad
Se emplea para almacenar gran cantidad de información o gráficos.	Imagen

Unidad de Medida

Tipo de Medida	Unidad Estándar
Área	Metros cuadrados
Longitud	Metros
Angulo	Radianes
Escala	Metros : Metros
Tiempo	segundos
Volumen	Metros cúbicos
Velocidad	Metros/segundo

Temáticas Plataforma de Datos Abiertos

Temática	Etiqueta
Agricultura y Desarrollo Rural	1
Ambiente y Desarrollo Sostenible	2
Ciencia Tecnología e Innovación	3

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso 2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Comercio, Industria y Turismo	4
Cultura	5
Deporte y Recreación	6
Economía y Finanzas	7
Educación	8
Estadísticas	9
Función Pública	10
Gastos Gubernamentales	11
Hacienda y Crédito Público	12
Inclusión Social y Reconciliación	13
Justicia y Derecho	14
Mapas Nacionales	15
Minas y Energías	16
Ordenamiento Territorial	17
Organismos de Control	18
Participación Ciudadana	19
Presupuestos Gubernamentales	20
Resultados Electorales	21
Salud y Protección Social	22
Seguridad y Defensa	23
Trabajo	24
Transporte	25
Vivienda, Ciudad y Territorio	26

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Catálogo de Objetos
Versión 1.1

Condiciones para diligenciamiento

Condición de Nombre y alias

Verificar nombre y alias de las capas* (Tomado del Instructivo de Mantenimiento de Base de Datos Geográfica)

Se verifica que el nombre del objeto o capa a almacenar en la BDG cumpla las siguientes reglas:

- Los nombres deben tener una longitud de 20 caracteres.
- Los nombres deben comenzar con una letra, no con un número ni carácter especial, como un asterisco (*) o signo de porcentaje (%) y sin tildes.
- Los nombres no deben contener espacios.
- No utilizar en los nombres las palabras: a, del, los, la, las, de. Por ejemplo: Crecimiento_de_poblacion
- No utilizar en los nombres los prefijos: gdb_, sde_, delta_
- Los nombres no deben contener palabras reservadas de Oracle. Ver : https://docs.oracle.com/cd/B19306_01/em.102/b40103/app_oracle_reserved_words.htm
- Si se tiene un nombre de dos partes para la capa, unir las palabras con un guion bajo (_), por ejemplo, crecimiento_poblacion. O siguiendo la notación camello donde cada palabra empieza con mayúscula y el resto se escribe con minúsculas. Por ejemplo CrecimientoPoblacional.

Característica de Obligación o Condición

Determina si los elementos deben ser diligenciados en el Catálogo de Objetos de manera obligatoria, condicional u opcional.

Obligatorio*	Obligatorio: Elemento que siempre debe ser incluido y su mínima ocurrencia es uno.
Opcional	Opcional: Elemento que puede o no ser diligenciado, según criterio definido del productor.
Condicional ¿?	Condicional: El diligenciamiento depende del cumplimiento o no de una condición previamente definida, generalmente responde a una pregunta.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Repetitivo

Repetitivo: Elemento que puede ser registrado en mas de una ocasión dentro del catálogo.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 90 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

